

Mérida, Yuc; a 19 de agosto de 2019.

Señores integrantes del H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN. Presente.

Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, que se emite en cumplimento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Yucatán, correspondiente al período comprendido del 1º. de abril al 30 de junio de 2019. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Dirección General de Finanzas y Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera las cuales requieren que los ingresos y egresos se reconozcan cuando se devengan o realizan. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables y Normas de Información Financiera utilizadas, para la obtención y presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión el Estado Financiero que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1º. de abril al 30 de junio de 2019 de conformidad con las Normas de Información Financiera y disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la propia Institución.

Atentamente.

Jorge C. Bolio Castellanos/y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares. Cédula profesional No. 652608.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019. (Cifras en pesos)

	Fondo de operación					
INGRESOS:		<u>Genérico</u>		<u>Específico</u>		TOTAL
Subsidio Federal Subsidio Estatal Total subsidios	\$ \$	487,716,000 68,570,720 556,286,720	\$ 		\$	487,716,000 68,570,720 556,286,720
Inscripciones Servicios derivados de actividades educativas Total de Ingresos académicos	\$	32,470,869 9,959,904 42,430,773	` \$ -		` \$	32,470,869 9,959,904 42,430,773
Proyectos y programas			•	26,871,360	*	26,871,360
Otros Ingresos		5,878,551		_0,0,1,000		
Productos financieros		8,329,902		2,534,380		5,878,551 10,864,282
Total de ingresos	\$	612,925,946	\$	29,405,740	\$	642,331,686
			•			
EGRESOS:						
Remuneraciones	\$	203,968,091	\$		\$	203,968,091
Prestaciones de seguridad social		98,299,627	*		Ψ	98,299,627
Prestaciones sociales y económicas		85,491,607				85,491,607
Pensión jubilatoria		103,485,083				103,485,083
Total servicios personales	\$	491,244,408	\$		\$	491,244,408
Servicios generales		63,490,770		6,650,466		70,141,236
Materiales y suministros		13,294,182		1,717,123		
Transferencias y otras ayudas		6,309,303		1,989,356		15,011,305
Otros Gastos		453,045		524		8,298,659 453,569
Total de gastos de operación	\$	83,547,300	\$	10,357,469	\$	93,904,769
Adquisición de bienes muebles Adquisición de inmuebles, obras en proceso e inversión en		2,403,763		1,035,603		3,439,366
obra pública	_	31,120				31,120
Total gastos de inversión	\$	2,434,883	\$	1,035,603	\$	3,470,486
Total de egresos	\$_	577,226,591	\$	11,393,072	\$_	588,619,663
Remanente (Dé fr èit) del período	\$_	35,699,355	\$ <u>_</u>	18,012,668	\$_	53,712,023

Dr. José de les Williams

C.P. Manuel Escoffié Aguilar., M.I. Director General de Finanzas y Administración.

El preinserto estado es al que nos referimos en nuestro dictamen adjunto sobre el Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Yucatán, por el período comprendido del 1o. de abril al 30 de junio de 2019.

Mérida, Yuc; 19 de agosto de 2019.

Jorge C. Bolio Castellands y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge C. Bolio Manzanares. Cédula Profesional No. 652608.